

¿Te ayudamos?

Equipo de Diagnóstico
de la Seca

EDS



Trabajamos por vuestras dehesas

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



JUNTA DE ANDALUCÍA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



Para más información consulte el sitio web de la
**Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Desarrollo Sostenible**

eds.cagpds@juntadeandalucia.es

La infección de *Phytophthora cinnamomi* provoca la muerte de las raíces absorbentes de los árboles, disminuyendo su capacidad de absorción de agua y nutrientes, produciendo unos síntomas similares a los de la sequía y la deficiente nutrición mineral. *P. cinnamomi* es un patógeno muy agresivo y con una gran capacidad de provocar la muerte del arbolado.

Una vez identificada la causa o causas de la muerte del arbolado, realizamos **recomendaciones** enfocadas a prevenir o mitigar el problema.

Estos trabajos se abordaron de manera piloto dentro del Life bioDehesa, el cual sirvió para desarrollar los primeros protocolos de trabajo y unificar terminología relacionada con la "seca"

¿CUÁNDO?

El EDS centra su actividad durante los meses de primavera y otoño, épocas más favorables para la detección del oomiceto *Phytophthora cinnamomi* por las condiciones de temperatura y humedad del suelo.

No obstante, las solicitudes al EDS son atendidas durante todo el año, si bien, la recogida de muestras de suelo y raíz para la detección de fitóftora, se limitará a los meses que presenten las condiciones más favorables para su aislamiento en laboratorio.

¿QUIÉN?

El Equipo de Diagnóstico de la Seca (EDS) es una iniciativa de la **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible** para abordar de manera integral el problema de la mortandad del arbolado de las especies del género *Quercus* en las dehesas de nuestra comunidad.

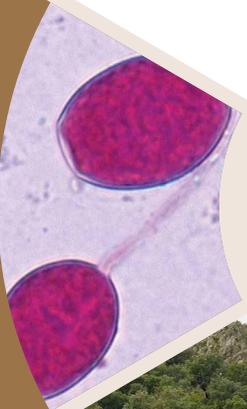
Está formado por un **equipo técnico** perteneciente a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, especialmente dedicado a la atención de las peticiones realizadas por los propietarios de dehesa que requieran su servicio, compuesto por personal cualificado y especialmente formado en podredumbre radical de los *Quercus*.



¿QUÉ?

Como equipo de diagnóstico, estamos especializados en la identificación y aislamiento de agentes nocivos que afectan al arbolado de la dehesa.

La "seca" es un término coloquial caracterizado por un desarrollo vegetativo deficiente, lánguido, moribundo, que puede incluso provocar la muerte completa de los árboles. Detrás de este término existen distintas problemáticas del arbolado y diferentes agentes nocivos, siendo necesario diferenciar la **podredumbre radical** causada principalmente por el patógeno *Phytophthora cinnamomi* de otros procesos complejos de decaimiento o la incidencia de plagas.



Equipo de Diagnóstico de la Seca

¿POR QUÉ?

Sin arbolado, no hay dehesa. En la actualidad, la dehesa cuenta con grandes amenazas que hacen que su persistencia se vea comprometida. La falta de renovación del arbolado compromete el futuro de las dehesas andaluzas, a lo que hay que sumar la incidencia de la "seca".

Si **identificamos** el agente (o agentes) responsables de la "seca" podremos determinar mejor qué le está ocurriendo a nuestra dehesa para poder plantear medidas de actuación y recomendaciones de **manejo integrado**.



¿CÓMO?

Para **solicitar los trabajos del EDS**, el titular deberá rellenar un **formulario de solicitud**, el cual está disponible en la **página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural** o a través de las **entidades colaboradoras**.

El EDS realizará el proceso de diagnóstico mediante **análisis de la explotación, toma de muestras, identificación de la causa y recomendaciones de manejo integrado**.

¿DÓNDE?

El ámbito de actuación del EDS comprende el **territorio de dehesa de Andalucía** conforme la Ley 7/2010 de 14 de julio, para la Dehesa, identificado con el correspondiente Censo de la Dehesa de Andalucía, así como el **alcornocal de explotación corchera**, tanto en formaciones adehesadas como boscosas.

Cualquier propietario de dehesa o alcornocal de aprovechamiento de corcho puede beneficiarse de los servicios del EDS.



Para realizar la solicitud podrá dirigirse a **Oficinas Comarcales Agrarias, Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible** y **Oficinas de Parques Naturales**, así como a las entidades colaboradoras del proyecto (Organizaciones profesionales Agrarias, Cooperativas, etc.), las cuales puede consultar en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.